



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Verbal de Resolución de Contrato de Compraventa
Demandante:	María Victoria Mejía Bermúdez y Otro
Demandados:	Juan Carlos Mejía Londoño
Radicado:	630013103002-2023-00013-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento a lo informado por el apoderado judicial de la parte demandante visible a documento 058 del expediente digital.

Por secretaria envíese los oficios ordenados en el auto del 20 de febrero del año en curso (doc. 056)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

cmgc

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c82ed001d39dd8a484c1e389b374a7b276febe0e79199c38bee9ea9840c320f**

Documento generado en 29/02/2024 12:03:04 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>